

Tema 75. Las competencias de la Ciudad Autónoma de Melilla en materia de Seguridad ciudadana y policía Local. Los cuerpos de policías locales. Funciones. La coordinación de las policías locales. Protección civil. Los servicios de prevención y extinción de incendios.

Tema 76. Las competencias de la Ciudad Autónoma de Melilla en materia de gestión tributaria. La inspección de los tributos en la Ciudad Autónoma de Melilla. Funciones y facultades. Actuaciones inspectoras. Infracciones y sanciones tributarias. Procedimiento de inspección tributaria. Competencias en materia de casinos, juego y apuestas.

Tema 77. Las competencias de la Ciudad Autónoma de Melilla en fomento de su desarrollo económico. Competencias en materia de turismo. Competencias en materia de transportes por carretera y por cable. Competencias en materia de comercio interior y ferias interiores.

Tema 78. Las competencias de la Ciudad Autónoma de Melilla en Cultura y Deportes. Competencias en materia de Educación. Competencias en materia de enseñanzas náutico-deportivas, subacuático-deportivas y buceo profesional. Competencias en materia de espectáculos.

Tema 79. Las competencias de la Ciudad Autónoma de Melilla en materia de Servicios Sociales. Competencias en materia de Sanidad y Salubridad Pública. Defensa de consumidores y usuarios.

Tema 80. Las competencias de la Ciudad Autónoma de Melilla en materias de Medio Ambiente y de conservación de la naturaleza. Competencias en materia de Industria y Energía.

Tema 81. Las competencias de la Ciudad Autónoma de Melilla en materia de urbanismo y ordenación del territorio. Referencia a la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas, con especial referencia al régimen urbanístico aplicable en la Ciudad Autónoma de Melilla. Competencias en materia de Patrimonio arquitectónico y control de calidad de la edificación y vivienda. Competencias en materia de carreteras.

TEMA 82. Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana (I): Objeto, desarrollo sostenible y la ordenación territorial ordenación urbanística como funciones públicas. Criterios básicos de utilización del suelo. Situaciones básicas del suelo.

TEMA 83. Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana (II): El Estatuto jurídico de la propiedad del suelo. Actuaciones de transformación urbanística y actuaciones edificatorias. Deberes vinculados a la promoción de las actuaciones de transformación urbanística y a las actuaciones edificatorias. Actuaciones sobre el medio urbano.

TEMA 84. Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana (III): Valoraciones. Expropiación forzosa y responsabilidad patrimonial.

TEMA 85. Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana (IV): Función social de la propiedad y gestión del suelo. Venta y sustitución forzosas. Patrimonios públicos del suelo. Derecho de superficie. Registro de la Propiedad.

TEMA 86. Los instrumentos de planeamiento General en la Ciudad Autónoma de Melilla: Plan General de Ordenación Urbana. Normas Urbanísticas de la Ciudad Autónoma de Melilla. El planeamiento de desarrollo: Tipología. Estudios de Detalle. Planes Parciales. Planes Especiales. Aprobación del planeamiento urbanístico general. Aprobación del planeamiento de desarrollo.

Tema 87. El patrimonio de las entidades locales: bienes y derechos que lo conforman. Clases. Bienes de dominio público. Bienes patrimoniales. Prerrogativas y potestades de las entidades locales en relación con sus bienes. Los bienes comunales. El inventario.

Tema 88. El presupuesto general de la Ciudad Autónoma de Melilla: concepto y contenido. Especial referencia a las bases de ejecución del presupuesto. La elaboración y aprobación del presupuesto. La prórroga del presupuesto.

TEMA 89. Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en la Constitución y normativa de desarrollo. Principios generales. Incumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y regla de gasto en las Corporaciones Locales.

Tema 90. La estructura presupuestaria. Los créditos del presupuesto de gastos: delimitación, situación y niveles de vinculación jurídica. Las modificaciones de crédito: clases, concepto, financiación y tramitación.

Tema 91. La ejecución del presupuesto de gastos y de ingresos: sus fases. Los pagos a justificar. Los anticipos de caja fija. Los gastos de carácter plurianual. La tramitación anticipada de gastos. Los proyectos de gasto. Los gastos con financiación afectada: especial referencia a las desviaciones de financiación.

TEMA 92. El control externo de la actividad económico-financiera de la Ciudad Autónoma de Melilla y sus entes dependientes. Las funciones fiscalizadora y jurisdiccional. El control interno en las Entidades del Sector Público Local.

Tema 93. Los recursos de la Ciudad Autónoma de Melilla I: Los recursos propios. Los tributos locales: principios. La potestad reglamentaria de la Ciudad Autónoma de Melilla en materia tributaria: contenido de las ordenanzas fiscales, tramitación y régimen de impugnación de los actos de imposición y ordenación de tributos. El establecimiento de recursos no tributarios.

Tema 94. Los Recursos de la Ciudad Autónoma de Melilla II: Los recursos ajenos de carácter local. Los recursos ajenos de carácter autonómico: Las asignaciones complementarias, las transferencias derivadas del Fondo de Compensación Interterritorial y de otros Fondos destinados a favorecer el desarrollo, los rendimientos de los tributos cedidos por el Estado, la compensación que garantiza la evolución de la recaudación del IPSI. Los recursos procedentes de la Unión Europea.

Tema 95. La gestión, liquidación y recaudación de los recursos de las haciendas Locales. Los ingresos indebidos. La gestión de recaudación en periodo voluntario y ejecutivo. La revisión en vía administrativa de los actos de gestión tributaria dictados por las entidades Locales. La gestión y recaudación de recursos por cuenta de otros entes públicos.

Tema 96. La relación jurídica tributaria: concepto y elementos. Hecho imponible. Devengo. Exenciones. Sujeto activo. Sujetos pasivos. Responsables. La solidaridad: extensión y efectos. El domicilio fiscal. La representación. La transmisión de la deuda.

Tema 97. El impuesto sobre bienes inmuebles. Naturaleza. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Exenciones y bonificaciones. Base imponible. Base liquidable. Cuota, devengo y período impositivo. Gestión catastral. Gestión tributaria. Inspección catastral.

Tema 98. El impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. El impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.

Tema 99. Tasas y precios públicos. Principales diferencias. Las contribuciones especiales: anticipo y aplazamiento de cuotas y colaboración ciudadana.

Tema 100. El Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación. La Ley 8/1991, de 25 de marzo, por la que se aprueba el Arbitrio sobre la producción y la importación en las ciudades de Ceuta y Melilla. Las Ordenanzas fiscales del IPSI.

En lo no previsto en las presentes bases se estará a lo dispuesto en las "Bases Generales de aplicación a los procedimientos de selección de funcionarios de carrera y personal laboral fijo de la Ciudad Autónoma de Melilla", publicadas en el B.O.ME. nº 5.000, de 15 de Febrero de 2013 y "Manual de Instrucciones de funcionamiento y actuación